REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

MEMORÁNDUM

N° 562/2021

A : Abg. Norma Noguera
Coordinación General de la Dirección General de Administración y Finanzas

De : C.P. Angelo Calderini, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Fecha : 10 de setiembre de 2021

Asunto : Informe aprobado.

Me dirijo a Usted en referencia al informe presentado por el Abg. Gabriel Orlando Solalinde Rodríguez de fecha 06 de setiembre del presente año en el marco del Contrato N° 01/2021 derivado del proceso de **Contratación Directa N° 18/2020** para la "**Contratación de Servicios de Consultoría Jurídica en Materia de Administración Financiera y Contrataciones Públicas – Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF)", ID N° 387085.**

En ese sentido, se aprobó dicho informe al haberse cumplido las condiciones estipuladas en los términos de referencia del contrato suscripto.

El periodo comprende desde 01 de agosto al 31 de agosto de 2021, por lo que corresponde dar curso para las erogaciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con la más alta consideración.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

ABG. JULIO CÉSAR RÍOS
COORDINACIÓN DE VERIFICACIÓN DE PROCESOS
UOC - JE

Tribunal Superior de Justicia Electoral
Coordinación General - DGAF
Recibido en fecha: 10/09/21 Hora:.....
Firma:.....
Aclaración: Elisa González
Coordinación D.G.A.F.
J.E.

ES COPIA FIEL DE LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN LA U.O.C.-JE

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

MEMORÁNDUM

N° 563/2021

A : Lic. Cynthia Alonso, Directora
Dirección de Tesorería

De : C.P. Angelo Calderini, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Fecha : 10 de setiembre de 2021

Asunto : Remisión de Aprobación de Informe y documentos

Por este medio remito documentos que guardan relación al informe presentado y aprobado del Abg. Gabriel Orlando Solalinde Rodríguez, consultor adjudicado, correspondiente al llamado de ***Contratación Directa N° 18/2020 para la "Contratación de Servicios de Consultoría Jurídica en Materia de Administración Financiera y Contrataciones Públicas - Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF)", ID N° 387085.***

Así mismo remito la Factura Crédito N° 0000268, Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social y Certificado de Cumplimiento Tributario.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con la más alta consideración.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE TESORERÍA
DGAF
Mesa de Entrada N°: 2840.
Recibido en Fecha: 10 / 09 / 2021 Hora: 9:08
Firma:
Aclaración: Lic. Elena Aquino
Dirección de Tesorería

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

*****

JUSTICIA ELECTORAL
MEMORANDUM D.T. Nº 336/2021

A: **Sr. Marcelo Denis, Director**
Dirección de la Unidad Ejecutora de Contratos

De: **Lic. Cynthia Alonso M, Directora**
Dirección de Tesorería

Objeto: Remitir aprobación de informe y documentos

Fecha: 10 de setiembre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir informe presentado y aprobado del Abog. Gabriel Orlando Solalinde Rodríguez, consultor adjudicado, correspondiente al llamado de Contratación Directa N° 18/2020 para la "Contratación de Servicios de Consultoría Jurídica en Materia de Administración Financiera y Contrataciones Públicas – Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF)", ID N° 387085.

Atentamente.

Noguera
Katherine Noguera
Unidad Ejecutora de Contratos
10/09/2021

Anexo:

- Factura Crédito n° 0000268.
- Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Asunción, 06 de setiembre de 2021

Al Señor
C.P. ANGELO CALDERINI, Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)

Ref.: Contrato 1/2021 derivado del Proceso CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO (SBPF), ID 387.085.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado en la referencia, de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo.

Durante el período que va del **01 al 31 de agosto de 2021** fueron realizadas reuniones tanto presenciales como virtuales con funcionarios de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, de la Dirección General de Administración y Finanzas a los efectos de responder a consultas que han surgido en relación a varios procesos del ámbito de competencia de dichas dependencias. En este orden de cosas, se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Reuniones con la DNCP y con el objeto de formalizar los contratos de locación de inmueble, bajo la figura de adjudicación directa prevista en la Ley 2051, art. 44, y la nueva reglamentación.
2. Se ha apoyado a la UOC en la redacción del escrito de contestación del **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN** interpuesto por la firma **LADERO PARAGUAYO S.A.** contra la **Resolución DNCP N° 3492/21 de fecha 09 de agosto de 2021**, dictada en el marco del expediente caratulado "PROTESTA promovida por la firma LADERO PARAGUAYO S.A. contra la adjudicación en el marco de la "Licitación Pública Nacional" para la "PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL PARA AGENTES ELECTORALES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 192 DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", convocada por UOC JUSTICIA ELECTORAL, ID N° 397292.
3. Se han mantenido reuniones con la Comisión Especial para la Implementación de Tecnología para el Sistema de Votación y Escrutinio aprobado por Ley N° 6318/2019, para redactar la contestación de la Resolución Nº 2075 por la cual la Honorable Cámara de Senadores "SOLICITA INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE), REFERENTE A ALGUNAS CUESTIONES TÉCNICAS Y DE PROCEDIMIENTO DE LAS MAQUINAS DE VOTACIÓN Y EL SOFTWARE UTILIZADO EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES INTERNAS MUNICIPALES".
4. Por último, se han llevado a cabo reuniones con la Dirección de supervisión y asesoramiento administrativo a los efectos de coordinar las acciones de diferentes procesos a su cargo.

Se solicita el pago correspondiente a los servicios prestados y, a tales efectos, se adjunta factura y formulario FIS.

Sin otro particular, me despido atentamente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abg. Gabriel Solalinde

GABRIEL SOLALINDE R.
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 8270

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
SECRETARIA
Recibido en fecha: 6-09-2021 Hora:
Firma:
Aclaración: Olga Medina